

## PROGRAMA AYUNTAMIENTO – FUNGE UVa INTERNACIONALIZACIÓN e I+D+i

### PROGRAMA de PRÁCTICAS NO LABORALES para la MEJORA de la EMPLEABILIDAD de los TITULADOS UNIVERSITARIOS en el ámbito de la INTERNACIONALIZACIÓN e I+D+i del TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL 2017

El Ayuntamiento de Valladolid a través de su Agencia de Innovación y Desarrollo Económico y la Fundación General de la Universidad convocan un Programa de **30 Estancias en Prácticas no laborales** destinado a Titulados de la Universidad de Valladolid sin experiencia.

Con el objeto de mejorar la capacidad de inserción laboral de estos y contribuir al desarrollo de acciones de I+D+i e internacionalización del tejido empresarial local, dando lugar a nuevos puestos de trabajo, **las empresas solicitantes, durante 6 meses, acogerán a un recién Titulado por la Universidad de Valladolid**, empadronado en el municipio de Valladolid y desempleado, sin experiencia acorde a la titulación por la que accede al programa **con el fin de que reciba orientación y formación durante el 100% de su jornada laboral, estando prevista como fecha única de inicio el próximo 1 de febrero de 2018.**

La Fundación General de la Universidad de Valladolid aportará, proveniente de los fondos financiados por el Ayuntamiento de Valladolid, mensualmente al titulado una beca económica de 600€ brutos mensuales.

### Requisitos y modo de participación:

- **Empresas y Entidades, salvo Administraciones Públicas**, con un centro de prácticas situado en el municipio de Valladolid.
- **Firmar** previo al comienzo de la práctica un **Convenio específico** en el que se establecerán tanto las condiciones generales, las específicas y las obligaciones de participación.
- El número **máximo de prácticas por entidad de acogida será de 2.**
- **En la concesión de estas prácticas se tendrán en cuenta:**
  1. La **calidad del plan formativo** propuesto relacionado con acciones de internacionalización o de I+D+i.
  2. El **historial de la empresa o entidad en programas anteriores** gestionados por la FUNGE o el Ayuntamiento de Valladolid.
  3. **Las posibilidades de contratación laboral** una vez finalizada la práctica.
  4. El **orden de inscripción.**
  5. El **reparto equitativo de las prácticas** garantizando la máxima participación de entidades y empresas solicitantes.
- **Registrarse en** el Portal de Empleo Universitario **[www.uvaempleo.com](http://www.uvaempleo.com)** y **solicitar una Práctica Profesional “Programa Ayuntamiento de Valladolid –FUNGE UVA INTERNACIONALIZACIÓN E I+D+i ” hasta el 24 de noviembre de 2017 incluido, se deberá subir a la página en el apartado indicado a tal efecto el Anexo correspondiente.**